

Fecha de descarga: 01/05/2026

Profesionales de arquitectura, ingeniería y técnicos sanitarios

Modificado 09/12/2025Responsable de la información [Equipo Técnico de Gestión](#)

Descripción

Las personas profesionales de la arquitectura, ingeniería y las técnicas sanitarias que necesiten presentar trámites ante los Centros Comunales Zonales y el servicio Contralor de la Edificación deben contar con este registro.

Documentación a presentar

- [Formulario de registro de profesionales.](#)
- Título que certifique que la persona es arquitecta, ingeniera o técnica sanitaria.
- Cédula de identidad.
- Constancia de inscripción en la DGI.
- Registro ante BPS o Caja de Jubilaciones y Pensiones Profesionales.

¿Cómo se hace?

- Enviá toda la documentación por correo electrónico a sce.despacho@imm.gub.uy.

Costo

Fecha de descarga: 01/05/2026

No tiene costo

Fecha de descarga: 01/05/2026



Fecha de descarga: 01/05/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/registro/profesionales-arquitectos-ingenieros-y-tecnicos-sanitarios>

